

LA RIOJA, 11 2 JUN 2024

VISTO: El Expediente N° D1-0469-5-24 mediante el cual se gestiona la baja por fallecimiento de la Señora. Ramírez Ceretti Daniela Beatriz; y,

CONSIDERANDO:

QUE la citada docente se desempeñó como Vice Directora titular del Jardín de Infantes N° 26 "Arlecchino" de la Ciudad Capital de La Rioja, adj. fotocopia del Acta de Defunción expedida por el Registro Civil y demás documentación correspondiente.

QUE la Secretaría de Gestión Educativa toma conocimiento de la presente gestión y elevan la misma para la continuidad del trámite.

QUE Coordinación de Personal informa la situación de revista de la ex docente.

QUE obra Dictamen N° 1099/24 de la Dirección General Legal y Técnica en el cual considera que al acreditarse el fallecimiento de la Señora. Ramírez Ceretti Daniela Beatriz, corresponde se otorgue la baja por fallecimiento mediante el dictado del acto administrativo pertinente, a partir del 15 de julio del año 2023.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

1.878



FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

